

RESOLUCIÓN N° 83 / 2014

VISTO:

La Resolución Decanal N° 38/2014 dictada por el señor Decano ad referéndum del Honorable Consejo Directivo, con fecha 21 de febrero de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma fue tratada en la Sesión Ordinaria del día de la fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Resolución Decanal N° 38/2014 dictada por el señor Decano ad-referéndum de este Honorable Cuerpo, con fecha 21 de febrero de 2014.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

amm



Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAI
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas